ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA" ID N° 306.521/2.016

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, a los seis días del mes de mayo del año 2.016, siendo las once y treinta horas, se reúnen en la oficina de Control y Seguimiento, sito en Urundey Entre Luis María Argaña y Coronel Ortigoza, el acto se encuentra presidido por la **C.P. MERCEDES CANO – SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO,** acompañada de la **C.P. MIRTHA RODRÍGUEZ – SECCIÓN CONTRATACIONES,** para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por Contratación Directa para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA",** aprobada por Resolución N° 38 de fecha 05 de abril del año 2.016.

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado del Anexo I, numeral 17, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **TALLER CARMONA**

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía18:

1) NO APLICA

3. Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

N°	MONTO DE LA OFERTA
1 – Mantenimiento y reparación	26.139.500

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

C.P. Mirtha B. Rodríguez G.
Asistente Administrativo
Contrataciones

OFERENTE N°	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD	RUC	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Como se observa en el punto 4 en relación a la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se deja constancia que el oferente ha presentado los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se ha realizado ninguna observación.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. MERCEDES CANO
CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. MIRTHA RODRÍGUEZ
ASISTENTE UOC